trabajos que padeció, por el largo tiempo de mas de once años, fundó en ella la Ve Congregacion del Oratorio de Sr. S. Felipe Neri, asegurando su permanencia, por medio de considerables sumas de pesos, con que la dotó, y debiéndose á su zelo, y espíritu Patriótico así este singular beneficio (que solo él bastaria á hacerlo digno de inmortal memoria) como otras varias obras de Piedad, que son otros tantos públicos Monumentos, de su Munificencia y Caridad: fué de conducta irreprehensible, y exemplares virtudes, y tiernísimo Devoto, del Adorable misterio de la Augustísima Trinidad: falleció el dia 21 de Junio del presente año de 1785, á los 62 años nueve meses y once dias de su edad."

1785 — 1 º. de Agosto.

Muere, pocos dias antes, el Sr. Cura Lic. D. Juan de Dios Fernandez de Suosa, dejando una muy grata memoria entre sus feligreses, á quienes apacentó por mas de 23 años, con gran prudencia y acierto. En la fecha arriba puesta lo sustituye el Sr. Presb. D. José Joaquin Carrillo, quien gobierna la Parroquia asociado con el Sr. Dr. D. Juan José Bonilla.

1785.—27 de Agosto.

Una muy fuerte y extemporánea helada, que cae en este dia, destruye por completo las sementeras, principalmente las de maiz; dando con esto orígen á los horrores que tuvieron que lamentarse el siguiente año de 1786, conocido hasta el dia con el fatídico nombre de "año de la hambre;" y de los cuales hablaremos muy pronto extensamente.

1786.—26 de Febrero.

En la tarde de este dia muere repentinamente, de

un ataque de apoplegía fulminante, el Sr. Alcalde mayor de Guanajuato D. Manuel del Sello y Somosa; y es sepultado su cadáver en el convento de S. Diego.

1786.—Marzo.

Succede interinamente en su cargo al Sr. Sello y Somosa, D. Felipe Fernandez de Riaño.

1786.—27 de Abril.

Llega á Guanajuato el Sr. Capitan D. Antonio Clemente de Aróstegui, caballero del órden de Santiago, último Alcalde Mayor, teniente de capitan general, y juez de minas y tandas de la misma Ciudad.

1786.—9 de Agosto.

Aprueba el Rey las determinaciones dadas por la junta superior de aplicaciones en 17 de Marzo del año anterior; y de que hablamos hace poco; pero no solamente las aprueba, sino que expide en S. Ildefonso, y con esta fecha, una cédula dirijida al Obispo de Michoacan, en que le ruega y encarga que, sin escusa ni pretesto, proceda inmediatamente á coadyuvar al pronto establecimiento de la Congregacion de los felipenses en Guanajuato; disponiendo desde luego todo lo concerniente al cumplimiento de la real voluntad, y dando cuenta de lo que para tal efecto ejecutare.

1786.—4 de Diciembre.

Se publica la célebre ordenanza de Intendentes, que divide la nueva España en doce provincias ó Intendencias; siendo una de ellas, y de las mas importantes, la de Guanajuato; y quedando la Ciudad del mismo nombre exaltada al rango de Capital.

La superficie de la Provincia es casi, casi la misma del actual Estado; y por esta razon nos parece oportuno insertar á continuacion sus verdaderos linderos, tomándolos de la obra del Dr. Romero (pág. 155).

"Comenzando por el Poniente en el rio grande de Lerma y siguiendo hácia el Norte pasa dicha línea por terrenos de la hacienda de Santa Ana Pacueco, entra á la municipalidad de Piedra Gorda, pasa por la hacienda de Frias cerca de la casa principal, prosigue por el rancho del Palmito en jurisdiccion de Jalpa; luego por terrenos de las haciendas del Comedero y Lagunillas entra al municipio de Leon, corre inmediata al mineral de Comanja (que ya pertenece á Jalisco) y va á salir por el llano de Cuarenta á la hacienda de Gachupines que pertenece al curato de San Felipe y sirve de límite á los tres Estados de Guanajuato, Zacatecas y Jalisco: cambia ahí de rumbo dirigiéndose al Oriente á la laguna del Blanquillo que lo separa de Ojuelos (lugar perteneciente á Zacatecas) y por San Pedro del Blanquillo, terrenos del Jaral y hacienda de Villela que lo dividen del Estado de San Luis Potosí: Entra despues á la Sierra Gorda por terrenos montuosísimos pertenecientes á la municipalidad de Xichú hasta llegar al mineral de Atargéa: de ahí comienza á voltear hácia el Sur y prosigue en esa misma direccion por el Puerto Blanco y ranchos de San Nicolás y del Fraile que dependen de Casas Viejas: cerca del Puerto de Carretas cambia de rumbo hácia el Poniente algunas leguas, hasta cruzar el camino carretero de San Miguel á Querétaro en el rancho de Buenavista: de ahí se dirije al Sur por los ranchos del Potro y Mapimì, sigue por los terrenos de la municipalidad de Chamacuero, continúa por cerca del pueblo de Ixtla y las haciendas del Obrajuelo hasta el rancho de la Calera cerca de la Estancia de las Vacas, á tres leguas de Querétaro: desde aquí prosigue por el Sur inmediata á el pueblo San Bartolo y á las haciendas de San Vicen-

te, Espejo, Gamboa, Barranca y Sabanilla en jurisdiccion de Jerécuaro hasta llegar al pueblo de Tarandácuaro, desde donde tuerce para el Poniente hasta el pueblo de Acámbaro: muda ahí su rumbo hácia el Sur por la hacienda de Santa Clara hasta tocar con el lago de Cuitséo en el pueblo de Irámuco: de aquí camina al Norte hasta el de Pejo en terrenos de la municipalidad de Salvatierra, sigue de Oriente á Poniente hasta el rancho de San José cercano á Uriangato, luego por el pueblo de Piñícuaro y la mesa de Serano que lo dividen de Puruándiro, continúa hasta tocar con el rio grande cerca de Santiago Conguripo, y volver, rio abajo, hasta el punto de Santa Ana Pacueco, lugar desde donde comencé á trazarla."

1786.

A consecuencia de la helada que ya mencionamos, verificada en 27 de Agosto del año anterior, se pierden completamente todas las cosechas, y una hambre horrible, acompañada de una asoladora peste, devasta por todas partes el suelo de la Nueva España: en la Ciudad de Guanajuato tienen lugar las mas lastimosas escenas, semejantes á las que hemos descrito con motivo de otra igual calamidad en el año de 1714.

Desde el momento en que la helada fatal echó por tierra las esperanzas de los labradores, que contaban con pingües cosechas, todos los comestibles comenzaron á encarecer progresivamente, subiendo al fin á precios verdaderamente fabulosos. La manteca llegó á valer 25 ps. arroba, y vendiéndose al menudeo daban una onza por medio real, un piloncillo valia dos reales, y la harina 20 ps. carga etc. á las tortillas les mezclaban biznaga, y otros ingredientes á veces perjudiciales á la salud; en las alhóndigas habia terribles desórdenes por la multitud que las invadía, y la guardia que las autoridades hicieron poner en cada una de ellas, á

fin de contenerla, tuvo muchas veces que recurrir á sus armas.

La peste en tanto competia con el hambre, para ver cual de las dos hacia mas víctimas. Las montañas, los barrios y aún las mismas calles y plazas eran teatro de los mas tristes espectáculos: crecidas caravanas de miserables, de la Ciudad y de fuera de ella, andaban en todas direcciones pidiendo por amor de Dios un pedazo de pan, y frecuentemente se veían caer moribundos á varios de ellos que espiraban en pocos momentos.

D. Bartolo Alvarez, en sus apuntes manuscritos, que varias veces hemos citado, refiere que habia personas caritativas, que, desde la oracion de la noche hasta las cuatro de la mañana, se ocupaban en recoger cadáveres que se encontraban tirados á cada paso, y los llevaban al panteon de S. Sebastian para darles allí sepultura.

Su multitud fué tanta, que el mencionado panteon, único que entónces existía, hubo de llenarse de tal manera, que los miasmas corrompidos que exhalaba, se percibian desde grande distancia; y se hizo necesario por esta razon echar sobre toda su superficie un atierre de media vara de espesor, providencia que fué tomada por el Ayuntamiento el dia 1. ° de Agosto. Segun el Baron de Humboldt excedieron de 8,000 las víctimas que hizo en la Ciudad de Guanajuato esta asoladora calamidad.

Hubo no obstante muchas personas benéficas y caritativas, deparadas por la Providencia, que derramaron sus tesoros á manos llenas para aliviar en lo posible tanto sufrimiento, de suerte que los pobres de los contornos venian en multitud á Guanajuato, atraidos por tanta caridad.

El Ayuntamiento á la cabeza de los particulares no omitió medio para hacer menos dura la suerte de los desgraciados: desde fines del año anterior estableció varias casas de misericordia, donde se curaban los enfermos y se alimentaban los menesterosos: una estaba

en la hacienda de beneficiar metales llamada de S. Pedro, (1) que fué proporcionada para el efecto por el Sr. Regidor D. Pedro Luciano de Otero, otra en una casa contigua que facilitó el Presb. D. José Joaquin de Otero y otra en el Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe. Pero como las necesidades crecian por instantes, y viera la corporacion que ya no eran suficientes las casas mencionadas, por estarse experimentando que en las calles, plazas, barrios, cerros y minas, se morian innumerables personas, así por la peste como por el hambre, determinó en 16 de Abril establecer otras dos nuevas, como en efecto se verificó; y ocurrir á la proteccion divina por medio de un solemnísimo novenario y procesion de la venerada Imágen de Ntra. Sra. de Guanajuato, arreglados por los regidores D. Juan Vicente Alaman y D. Leon de Sein.

Los Sres. Curas D. Juan José Bonilla y D. José Joaquin Carrillo, no solamente no quisieron quedarse atrás en estas obras de piedad, sino que tomaron la iniciativa desde 16 de Noviembre del año anterior de 1785, donando para compras de semillas, que se distribuyeron gratuitamente, y para otros socorros á los necesitados, la suma de $ 8,000 que se tomaron de la fábrica y de los fondos de cofradías.

El piadoso sastre D. José de la Luz Aradillas casi consumió cuanto poseia en poner un amasijo en los "Escalones de Cortes" para dar pan á los pobres á precio sumamente módico: cosa igual practicó en la plazuela de S. Diego otro caritativo sujeto, llamado D. Juan de Austria, y el Sr. D. Miguel María de Arellano, repartía diariamente cuanto le era posible, de suerte que los pobres lo seguian en numerosas bandadas llenándole de bendiciones.

(1) Esta hacienda no es la que hoy lleva ese nombre, situada frente á la de Rocha, en la Cañada de Marfil, sino otra que existió donde hoy se encuentra el cuartel de caballería en la subida que conduce de la plazuela de S. Pedro á la calle de la Sangre de Cristo.

Era médico este digno caballero y, al salir á caballo, segun su costumbre, para hacer sus visitas, los vendedores de comestibles y los pobres se le agrupaban por uno y otro lado; y él con ambas manos distribuia los alimentos, subiendo á tal extremo su caridad y lo benigno de su corazon, que una noche, segun refiere Alvarez, diciéndose testigo presencial del suceso, llegó á su casa seguido como siempre de centenares de necesitados, y al tiempo de entrar en ella lo echaron por tierra, y levantándolo por los piés lo sacudieron, hasta no dejarle nada de cuanto llevaba consigo: su esposa justamente airada quiso desde luego castigar tanta osadía; pero el Sr. D. Miguel la calmó en el instante, manifestándole que lo sucedido lo llenaba de complacencia, y que los pobres tomaban lo que era suyo, porque los que abundaban en bienes, no eran otra cosa que los depositarios de los necesitados.

El Sr. D. Pedro Casillas, dueño de la hacienda de S. Luisito, distribuia tambien diariamente en aquel barrio abundante comida á centenares de pobres, á los cuales para este efecto hacía formarse en largas hileras á ambos lados del rio.

Otros varios particulares formaron en 26 de Abril una junta denominada "de provision de víveres" que hizo tambien grandes bienes, y para cuyos gastos, suplieron fuertes cantidades los Sres. D. Juan Vicente Alaman y D. Pedro Gonzalez.

Pero entre tantos piadosos caballeros, dignos todos de los mas grandes elogios, se distinguia el Sr. Conde de la Valenciana, el cual, á mas de las limosnas que hacia secretamente, que eran muchas, daba alimentos en el hospital de Belen á cuantos pobres se presentaban á recibirlo. El primer dia que tuvo lugar este reparto se distribuyó una res entera y abundantes canastos de tortillas, pan y semitas; y habiéndose quedado sin parte cosa de 300 pobres, por no haber sido suficientes los alimentos preparados, entónces el benéfico

Conde dió una limosna de dos reales á cada uno de los grandes y un real y medio á los pequeños, y mandó para los siguientes dias triplicar la cantidad de comida, de suerte que las hileras de pobres se extendian desde el interior del hospital, por toda la calle de Belen.

Gracias á tanta caridad, verdaderamente cristiana, los estragos del hambre calmaron algun tanto, sin llegarse á experimentar en Guanajuato los extremos horrores que en otros puntos, en que faltó la voluntad ó la posibilidad de hacer esos beneficios de tan grande cuantía.

1786.

Muere á fines de este año el Sr. Conde de Valenciana D. Antonio de Obregon y Alcocer, verdadero padre del pueblo de Guanajuato, cuyas abundantes lágrimas bañaron su cadáver como tributo justísimo de gratitud.

En la pira levantada para sus exéquias se leian entre otras las siguientes inscripciones.

Nunca le entró á su franqueza
La fantasía de no dar,
Ni cómo le habia de entrar
Si es la fé su fortaleza:
Resistirá su grandeza
La columna en que estribaba,
Creyendo que Dios pagaba
Las mercedes que él hacía,
Que lo que al pobre ofrecía
Al mismo Dios se lo daba.

Habia de pobres tanta multitud,
Que del Conde movida la piedad,
Manda se dé en Belen con amplitud
A todos de comer ¡qué caridad!

Al hospital no van ya por salud,
Sino á cubrir mayor necesidad:
Alabarán á Dios sus corazones
Y al Conde lloverán sus bendiciones.

SONETO.

A quién de los presentes se le esconde
Cómo se hallaba el templo de Belen,
Muy lejos de acabarse: pero ¿quién
Coronar pudo esta obra sino el Conde?

Su riqueza á gastar comienza en donde
Escogió albergue Cristo nuestro bien,
Por darle con los Angeles tambien
Las gracias que á Dios niño corresponde.

Oh bien llorado Conde, cuánto encierra
El corazon de penas y amarguras,
Y aunque á tus honras mudo el labio cierra,

Cielos, templos las cantan con ternuras,
Rogando que tu alma en paz saliera
Cantando gloria á Dios en las alturas.

Padre fué del comun tan á las claras
Que á muchos redimió con su tesoro:
Oh Conde limosnero, cómo amparas
De doncellas y viudas el decoro:
Tu mina para todos á una ha sido
¡Cómo sería con Dios vuestro partido!

1787.—21 de Febrero.

Por cédula de esta fecha expedida en el Pardo, y refrendada por D. José de Galvez, nombra el Rey, primer Intendente corregidor de la Capital de Guanajuato y su provincia al Sr. D. Andres Amat y Tortosa,

teniente coronel del real cuerpo de ingenieros.

1787.—25 de Marzo.

Por cédula de esta fecha firmada como la anterior en el Pardo, y refrendada tambien por D. José de Galvez, nombra el rey al Lic. D. Pedro José Soriano primer teniente letrado y asesor del corregimiento é intendencia de la Capital de Guanajuato y su provincia.

1787.—1º de Abril.

El Sr. Presb. D. Antonio de Busto y Monroy succede al Sr. Carrillo como segundo Cura de Guanajuato, y funciona en union del Sr. D. Juan José Bonilla.

1787.—11 de Junio.

Recibe el Ayuntamiento las ordenanzas para el establecimiento direccion y gobierno de las Intendencias en que se ha dividido el reyno.

1787.—Agosto.

Se retira interinamente el Sr. Cura Bonilla, y en su lugar funciona el Sr. Busto asociado con el Presbo. D. Alejo de la Cueva.

1787.— 14 de Noviembre.

Se incendia dentro de la mina de Rayas una cantidad de pólvora, causando la muerte á doce personas.

1787.—27 de Noviembre.

Toma posesion de su empleo, con gran solemnidad, el primer Intendente de Guanajuato D. Andrés Amat

y Tortosa; y esta Ciudad comienza á ejercer su jurisdiccion sobre todo el territorio que forma el actual Estado.

1788.— 24 de Enero.

Miguel Zendejas y Miguel Francisco Hernandez solicitan permiso para construir y aderezar un coliseo y corral de comedias, en donde se den representaciones correspondientes á la cultura y adelantos de esta Capital. Ofrecen que en breve tiempo estará concluído, y dicen que se edificará en la calle de Cantaranas, en el local ocupado por la casa que fué del Br. D. Juan Camacho, situada á espaldas de la que pertenece á la Sra. Lara.

El Ayuntamiento acoge con agrado el proyecto, y nombra á los Regidores D. José Septien y Montero y D. José Hernandez para que abran dictámen acerca de él.

1788.—28 *de Enero.*

Los regidores comisionados para abrir el dictámen que se acaba de mencionar, lo presentan favorable en esta fecha, y el Ayuntamiento concede la licencia para la constuccion del corral de comedias.

1788.—18 de Febrero.

Succede al Sr. Cueva, en el cargo de 2.° Cura de Guanajuato, el Lic. D. Felipe Guzman.

1788.—9 de Abril.

En esta fecha noticia la *Gaceta* de México que han sido colocadas en la mina de Mellado unas bombas de desagüe, en los términos siguientes (T. 3. pág. 57.)

"Guanaxuato.—D. Joseph Sotelo, natural de la Villa de Redondela en Galicia, Obispado de Tuy, ha pro-

yectado en la antigua Mina de Mellado de este Real, un Arte para desaguar por medio de Bombas hidráulicas, que colocadas por escala desde la lengua de la agua, han hecho salir por la boca de la Mina mas de una naranja de agua continua, lo que visto por varios inteligentes, aseguran que no podrán diez Malacates hacer otro tanto.

"Esta Mina tiene hasta la agua 118 varas de perpendicular, con 300 varas de tendido, en cuyo distrito se ocupan 27 Bombas."

"La habilitacion que ha tenido el Autor para su proyecto han sido solo 500 ps., con los que se redujo á economizar cuanto pudo, á fin de que se viera el efecto, y así se determinasen á perfeccionar la Obra."

"Hecho el ensayo el 13 del pasado Marzo, fué aplaudido de todos el invento, reconociéndose haber baxado el agua en este dia media vara, sin embargo de estar la obra algo imperfecta, á causa de que algunas piezas, que deberian ser de fierro, se construyeron de madera, estando sujetas por esto á repetidas descomposiciones. y á que tal vez no operen con la perfeccion que pudieran; no siendo menor el daño que resulta de la pérdida de tiempo de los Operarios, entre tanto se componen algunas piezas."

"Esta Máquina ó Arte puede mejorarse y ser de mucha utilidad para las Minas demasiadamentente inundadas, siempre que se dupliquen las bombas; y puede colocarse por los Tiros, ó por las mismas Minas sin mucha dificultad."

1788.—14 *de Abril.*

A pesar de los años transcurridos desde que las provincias de franciscanos, de Jalisco y de Michoacan comenzaron su litigio, defendiendo cada una el derecho que creia tener para fundar convento de su Orden en Guanajuato; sigue todavia la cuestion con acaloramien-